Dirección Desarrollo Comunitario Subdepto. Organizaciones Comunitarias ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA +56 55 2892 655 · +56 55 2890 245 SECRETARÍA MUNICIPAL RECEPCION OPEJU +56 55 2890 246 www.municipalidadcalama.cl Hora: Comunicación fecha de la elección del directorio Funcionario/a: (Artículo 21° BIS LEY 19.418) ma En Calama, a 30 de Mayo del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 18 de mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna: " Central de Caporales de Bailes Religiotos Informa al Señor Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara: Inicio 1900 hrs. termino 1900 hrs. Fecha de la elección : Horario Viciena Morkenine # 1855 Lugar y dirección : Custus CALANA Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella. Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria: aporales de Bailes Religiosos **FIRMA** RUT NOMBRE COMPLETO N° Aida CRUZ VARAS 3 Ruperto Villegas Gonzalez Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral: Nombre: HAYleen Pasten N° Celular: C. Identidad: Correo Electronico:

Vicuña Mackenna 2001

Firma

Juntos por Calama